

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4904** *CERVECERÍA PROAMAR, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 114/2010, dimanante de autos núm. 682/09, a instancia de Francisco Gómez Román, contra Cervecería Proamar, S.L., en la que con fecha 14/02/2011 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Cerveceria Proamar, S.L., con CIF B-91524207, en situación de insolvencia por importe de 16.357,03 € de principal, más la cantidad de 3.271,40 € presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110010539-1